

SKYMOBILE C. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SKYMOBILE C. LTDA. NO. SM-004.

En la ciudad de Machala, a los ONCE (11) días del mes de ABRIL del año DOS MIL DIECISÉIS (2016), a las OCHO horas (08h00), en el local donde funciona el establecimiento TRIONICA Computación C. Ltda., ubicado en Circunvalación Norte 4-10 y Novena Noreste, frente al Centro Comercial Uniro, parroquia La Providencia, cantón Machala, provincia de El Oro, previa convocatoria personal, se reúne la Junta General de Socios de la compañía, TRIONICA Computación C. Ltda., integrada por los siguientes socios a saber:

- 1.- La señora Ingeniera Rosa Alegria Andrade Garcia, por sus propios derechos, como propietaria de doscientos (200) participaciones sociales, de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1.00) cada una, que representan el UNO por ciento (1.00%) del capital social y doscientos (200) votos; y,
- 2.- El señor Oswaldo Andrés Bastidas Andrade, por sus propios derechos, como propietario de diecinueve mil ochocientos (19 800) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1.00) cada una, que representan el noventa y nueve por ciento (99.00%) del capital social y diecinueve mil ochocientos (19 800) votos.

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 20.000,00) dividido en VEINTE MIL (20 000) participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) cada una, acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia. También se encuentra presente el CPA Licenciado Eugenio Patricio Ramirez Lozano, asesor empresarial.-

Se delibera sobre los temas a discutir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL; PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS; PUNTO TRES: DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS; PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.

SKYMOBILE C. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SKYMOBILE C. LTDA. NO. SM-004.

Preside la Junta la señora Ingeniera Rosa Alegria Andrade Garcia, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el CPA Licenciado Patricio Ramirez Lozano. La presidencia dispone que previa a la instalación de la Junta, por Secretaría se elabore la lista de los socios presentes con la cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del día.--

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidenta de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil quince (2015). El señor Oswaldo Bastidas Andrade interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitida por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil quince (2015), para lo cual da lectura al documento denominada "INFORME DEL GERENTE GENERAL" el cual se entregó en hojas impresas en el anverso y que los socios recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidenta somete a votación la resolución que dice "Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del dos mil quince (2015) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control". la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.---

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- La Presidenta de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General. El señor Oswaldo Bastidas Andrade interviene para manifestar que de acuerdo

SKYMOBILE C. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SKYMOBILE C. LTDA. NO. SM-004.

al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías oportunamente hizo llegar a los socios los documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe económico y financiero de la compañía por el ejercicio del año dos mil quince (2015), para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos, Balance General, Estado de Resultados y Detalle de Cuentas, que en hojas impresas en el anverso tienen en su poder. Los socios revisan los documentos y solicitan alguna información sobre el valor de los activos fijos, sobre los montos individuales de las cuentas por pagar a los socios, y sobre las diferentes partidas de los costos de operación, los cuales se explican a satisfacción de los socios presentes.

La Presidenta efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y los anexos del ejercicio económico del dos mil quince (2015) y autorizar su presentación a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100.00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.--

PUNTO TRES.- DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS.- Se inicia el debate con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien da lectura al documento denominado "PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015". Luego de escuchar la lectura y analizar las alternativas presentadas, los socios consideran presentar la siguiente propuesta "Aprobar que los resultados a disponibilidad de los socios sean mantenidos sin distribuir en el patrimonio como Resultados de Ejercicios Anteriores". La moción es acogida por la Presidencia y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100.00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del tercer punto del orden del día.-

 PUNTO CUATRO: AUTORIZACIONES.- La Presidenta de la Junta

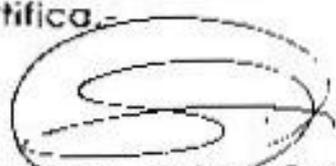
SKYMOBILE C. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SKYMOBILE C. LTDA. NO. SM-004.

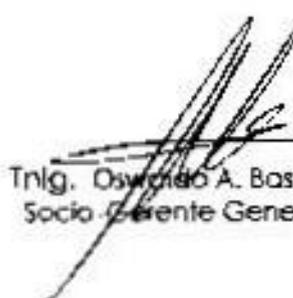
manifiesta que una vez que se ha resuelto la aprobación del informe de la Administración y los Estados Financieros, se hace necesario la instrumentación de los documentos legales que recojan y cumplan este cometido y otros trámites y gestiones, tendientes a finiquitar estos asuntos por lo que mociona a esta junta que se apruebe la siguiente resolución: "Autorizar expresamente al señor Oswaldo Andrés Bastidas Andrade, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía efectúe las gestiones, trámites y suscriba todos y cuantos documentos sean necesarios para lograr los propósitos enunciados por esta junta." La moción es apoyada por lo que es sometida a votación obteniendo los votos favorables de los socios presentes, que significan el cien por cien (100.00%) del capital pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Ordinaria, y se da por concluido este asunto.---

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones.

La Presidenta procede luego a clausurar la sesión siendo las DIEZ horas TREINTA (10H30) de la fecha indicada, firmando para constancia la Presidenta y Secretario Titular que certifica.



Ing. Rosa A. Andrade García.
Socia - Presidenta



Ing. Oswaldo A. Bastidas Andrade
Socio - Gerente General - Secretario